

MODELO

AUTOINFORME ANUAL DEL TÍTULO¹

Extensión máxima recomendada 20-25 páginas

Datos de Identificación del Título

| UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva | | |
|---|---|----------------------|
| ID Ministerio | 4315975 | |
| Denominación del Título | Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía | |
| Curso académico de implantación | 2016-2017 | |
| Web de la Titulación | http://www.uhu.es/master_egic/ | |
| Oferta de título doble / conjunto | SI | X |
| | NO | |
| En su caso especificar la/las titulaciones y el/los centro/s y Universidad | Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Cádiz | |
| Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia) | Semipresencial | |
| Fecha de verificación | 16 de junio de 2016 | |
| En su caso fecha de la última modificación aprobada. | | |
| En su caso fecha de la última renovación de la acreditación. | 30 de julio de 2020 | |
| Sistema de Garantía de Calidad | Centro | SGC versión 4 (2020) |
| | Título | SGC versión 4 (2020) |

1. Información pública disponible (IPD): web

Criterio: El título proporciona la información pública suficiente y relevante al estudiantado (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

Análisis

La Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva lleva años realizando una transmisión eficaz de la cantidad de información que genera el funcionamiento diario de cualquier centro universitario. La **Facultad cuenta con una página web** que se actualiza a diario y cuya organización es clara e intuitiva, pues permite a cualquiera de los grupos de interés localizar fácilmente toda la información necesaria. A través de la web se proporciona información pública precisa, completa, transparente, relevante y actualizada sobre el Máster y que resulte de interés para el alumnado y cualquier persona interesada por el título. Dicha información es también, por supuesto, convenientemente actualizada periódicamente, con especial atención al calendario, horarios, guías docentes, datos del profesorado, normativa, etc.

Asimismo, en la web de la Facultad de Humanidades encontramos (en español e inglés) **información relevante común a todas las titulaciones**: INFORMACIÓN GENERAL DE LA FACULTAD; ESTUDIOS; INFORMACIÓN ACADÉMICA, con enlace a información sobre TFG, TFM, Prácticas, Acreditación B1 en lengua extranjera, Movilidad y Calendario; SECRETARÍA, con enlace a los datos relevantes de normativa, a los trámites que afectan a los estudiantes, e información relevante para el personal docente; ATENCIÓN ONLINE; Enlaces a los SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD del Centro y de los Títulos, donde se ha incorporado también recursos comunes a todas las Comisiones de Garantía de Calidad. La nueva pestaña de NUESTROS EGRESADOS se encuentra en construcción todavía, pero se ha incorporado al menú principal para dar visibilidad a las salidas profesionales de las diferentes titulaciones, con testimonios, videos y acceso directo al Servicio de Orientación, Información,

¹ Para más información ver [Guía para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de grado y master V05-junio 2021 de la DEVA](#)

Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA); y buzón de SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES.

La web de la Facultad cuenta con un enlace al gestor de estadísticas Google Analytics que realiza un registro cuantitativo (número) y cualitativo (procedencia, duración, temporalización, secciones de la web, horario, etc.) de las visitas (véase <http://www.uhu.es/fhum/index.php>, sección “Visitas” y Anexo I). Se resalta el gran aumento en el número de visitas de la web de la facultad, que pasa de 3.100 en 2020 a 93.721 en abril de 2022.

Dadas las circunstancias especiales generadas en desde el curso 2019/20 en la enseñanza universitaria por la pandemia de COVID-19, se publicaron a través de la web las medidas adoptadas para la adaptación del título a la docencia online.

En el caso de la Universidad de Cádiz, desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la institución ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Filosofía y Letras se ha mantenido un canal de información como herramienta de comunicación y de difusión de las diferentes actuaciones derivadas del estado de alarma a través de un vínculo creado ad hoc dentro de la página web principal: <https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>, añadido a esto desde la coordinación de los másteres también se ha mediado entre el alumnado, profesorado y las diferentes instrucciones referidas a los cambios originados en el entorno de las programaciones docentes, las metodologías docentes, las pruebas de evaluación, las defensas de Trabajos Fin de título y otros aspectos relacionados con las prácticas en empresas.

A lo largo del curso, se publicaron numerosos avisos en la página web de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva. Estos mensajes saltaban a la pantalla al entrar en la web. La continua actualización de la web ha hecho que estén visibles actualmente, sin embargo, como también se publicaron en las redes sociales de la Facultad, para asegurar una máxima difusión, estos mensajes han quedado en el histórico de las mismas:

- Medidas preventivas en el desarrollo de las actividades académicas en el mes de septiembre 2020:
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos pcb.1683349448484508/1683349241817862/>
- Condiciones para el inicio del curso académico 2020-21:
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos pcb.1728021650683954/1728327720653347/>
- Indicaciones para el desarrollo de la docencia para el curso 2020-2021:
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos pcb.1728028270683292/1728028097349976/>
- Plan de actuación ante la Covid-19, curso 2020-21:
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos pcb.1728039790682140/1728038587348927/>
- Aviso sobre el comienzo de la docencia el 5 de octubre para poder acondicionar las aulas con suficiente tiempo, adaptándolas a las medidas preventivas del Covid:
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1728363593983093/>
- Comunicado sobre la rotación de grupos:
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1733926650093454/>
- Resolución Rectoral de 9 de noviembre de 2020 por la que se adapta la actividad universitaria a las exigencias de la normativa autonómica ante la situación epidemiológica derivada del COVID-19:
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos pcb.1769103439909108/1769103323242453/>
- Comunicado de 10 de noviembre de 2020, vuelta a las clases online:
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1769906659828786/>
- Nuevo servicio online de atención con cita previa en la Facultad de Humanidades:
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/videos/2435488733424537>
- Resolución Rectoral de 15 de diciembre de 2020 de medidas complementarias para la adaptación de la actividad universitaria a las exigencias de la normativa autonómica ante la situación epidemiológica derivada del COVID-19:
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos pcb.1822132874606164/1822132791272839/>

- Comunicado del 8 de enero de 2021, recordando que toda la docencia de la Facultad de Humanidades se regirá según lo contemplado la Resolución Rectoral del 15 de diciembre:
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1825105560975562/>
- Acuerdo del Rectorado, del 8 de febrero de 2021, por el cual se mantiene la docencia online:
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1854383498047768/1854383378047780/>
- Comunicado sobre la organización de la docencia tras la Semana Santa de 2021:
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pcb.1898220460330738/1898220366997414/> y
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1885717858247665/>
- Comunicado de 13 de mayo de 2021 donde se acuerda finalizar la docencia en modalidad online, y mantenerla en las pruebas de evaluación:
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/a.592219340930863/1929672707185513/> y
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/popups/courses2021-FHUM-Comunicado15Sep21.pdf>

Además, se ha llevado a cabo un plan de información externa a través de **redes sociales** como forma de acercar la información a potenciales estudiantes que no hayan visitado la página web de la Facultad.

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/?ref=bookmarks>

https://twitter.com/Humanidades_UHU

https://www.instagram.com/humanidades_uhu/?hl=es

En la esquina superior derecha hay accesos directos a estas redes sociales a través de los iconos de las mismas. En la web del Máster el ícono se encuentra en el mismo lugar, en este caso a la red social Facebook. En el curso 2020-2021, la comunicación a través de redes sociales fue especialmente importante para la promoción del título, debido a las limitaciones y restricciones de movilidad. Así, fue de gran utilidad la difusión del material destinado a dar a conocer los aspectos de interés del título a través de Facebook, a fecha de 23 de julio de 2021:
<https://www.facebook.com/113044055400688/photos/a.215660315139061/3242129285825467>

La página web del Máster se encuentra **incluida en la sección de “Estudios”> “Másteres” de la web de la Facultad** y sigue la estructura y apartados recomendados habitualmente por la DEVA, como son: “INICIO”, que resume brevemente el Máster y su trayectoria y destaca el enlace directo a la web de la sede de la Universidad de Cádiz; “RESPONSABLES”, que contiene una tabla descriptiva de los distintos cargos académicos del título y sus correspondientes direcciones electrónicas; “IDENTIFICACIÓN”, que incluye los datos del título, sus objetivos, las competencias que el alumnado debe alcanzar así como las normas de permanencia; “ACCESO Y ADMISIÓN”, donde se ofrece información previa a la matriculación como los plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, el perfil recomendado para el alumnado de nuevo ingreso, la información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, apoyo y orientación para el alumnado matriculado en el Máster, requisitos de acceso y criterios de admisión y transferencia y reconocimiento de créditos; “PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA”, en la que se desglosa el Plan de Estudios por semestre y las guías docentes de las asignaturas, el calendario y horario de las mismas e información detallada relativa al Practicum, el TFM, el procedimiento para la expedición del SET, la atención al antiguo alumnado y la movilidad; “EQUIPO”, con una breve bionota académica del profesorado y un enlace al reglamento de coordinación docente (aunque esto último queda aún pendiente de inclusión, por razones ajena al máster); “EXTINCIÓN”, donde se detalla el procedimiento en caso de que el título se extinga; “CALIDAD”, sección que fue remodelada tras el IPRA y recoge una mayor cantidad de información relevante como los datos de la CGCT, enlace a los manuales que rigen el SGC de la Facultad de Humanidades, las Actas de la CGCT ordenadas por curso y fecha, el informe de Verificación y la Memoria Verificada, el Informe de Renovación de la Acreditación, los Autoinformes de seguimiento y los Informes de Seguimiento de la DEVA por curso académico, los Planes de Mejora, una tabla con el histórico de resultados del título que contiene los datos relativos a tasa de graduación, abandono, eficiencia, presentación, etc. y otra información relevante como la demanda de plazas, el número de matrículas de nuevo ingreso, los datos de satisfacción, etc.; “CONTACTO”, con los datos de los cargos académicos del máster en ambas sedes y un enlace al Protocolo y buzón de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones de la Facultad de Humanidades; y finalmente, “MÁS INFORMACIÓN”, donde se remite a las distintas actividades organizadas desde el Máster por cada curso académico, una galería de imágenes y una página de preguntas frecuentes. Por todo lo expuesto hasta ahora, se deduce que la página web del título permite hacer públicas sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

Asimismo, la CGCT considera resuelta la recomendación de la DEVA en el IRA por la que se solicitaba “garantizar que toda la información publicada en la web resulta correcta y está actualizada. En particular, cuando a dicha información se accede a través de pestañas, debe verificarse que las mismas suministran la información adecuada (lo que no ocurre, por ejemplo, en la sección de TFM, en la de preinscripción, ni en varias de las que

hacen referencia a resultados del título)”. Como resultado de dicha recomendación, en el Plan de Mejora para 2020-2021 se establecieron como acciones la corrección de los fallos técnicos detectados (enlaces rotos); la actualización de toda la información recogida en la web relativa al funcionamiento del título (Guías docentes adaptadas al modelo general de Guías docentes de la Facultad de Humanidades; información sobre acceso y admisión del alumnado); y la adición de la información sugerida por el IPRA (Plan de Acción tutorial; Movilidad del título; Información sobre demanda y cobertura de plazas; Información sobre coordinación docente vertical y horizontal; Información sobre el perfil de alumnado recomendado). En respuesta a todo ello, desde el título se ha seguido revisando de manera exhaustiva y actualizando oportunamente la página web, de tal forma que cuando se ha detectado alguna carencia o deficiencia técnica, como enlaces rotos o errores de contenido (información ausente, incorrecta o desactualizada), se ha procedido a su corrección. Todas las secciones que se han detallado arriba fueron rediseñadas y reorganizadas tras las recomendaciones del IPRA y en cumplimiento de las Acciones de Mejora que ya se diseñaron en la respuesta al mismo. De esta forma, para el desarrollo del curso 2020-2021 se puso al día toda la información necesaria, sobre todo en lo que respecta al Plan Académico (guías docentes y adendas COVID), el Horario y Calendario, el Practicum, el TFM, la actualización de los datos del equipo docente del título y la incorporación de los informes y datos correspondientes al seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, que son los archivos y datos que requieren de más reajustes cada año académico. Todos se encontraron visibles, accesibles y actualizados durante el año que se somete a evaluación y seguimiento con el presente Auto-informe.

En este sentido, es preciso puntualizar un poco más varias cuestiones: por un lado, atendiendo a las indicaciones del IRA, en diciembre de 2020 se publicó el “Plan de acción tutorial” (PAT) que completa y amplía las actividades habituales de orientación del alumnado matriculado. Por otro, desde entonces el alumnado dispone en la web de la siguiente información relativa a TFM: Normativa del título sobre TFM; información detallada y calendarizada sobre tutorización, elaboración, defensa y evaluación del TFM; anexos requeridos por el proceso; una síntesis de procedimientos; un documento con fechas de interés; rúbrica relativa al proceso de evaluación; tribunales de evaluación por cursos y convocatorias; y un listado de todos los TFMs defendidos en el Máster hasta la fecha ordenados también por curso y convocatoria. Además, se ha actualizado el documento de “Resultados” en la pestaña de “Calidad” de tal forma que se puede consultar cómodamente la progresión a lo largo de los cursos. Y finalmente, en la sección de “Actividades” que como se señaló arriba, recoge los distintos eventos académicos organizados desde el Máster cada curso (también destacados en la sección de “Últimas noticias”), en 2020-2021 se actualizó con la información y el cartel de las “Jornadas de Innovación Docente para la Justicia Social: 15 años de Másteres Oficiales en Estudios de Género en Andalucía”, celebradas en junio de 2021.

La información pública (IP) sobre el Máster en la sede de la Universidad de Cádiz se encuentra disponible y actualizada en la página Web del título en la Facultad de Filosofía y Letras <https://filosofia.uca.es/master-universitario-en-estudios-de-genero-identidades-y-ciudadania>.

En ella se encuentran alojados todos los vínculos requeridos por la Agencia Andaluza del Conocimiento, a saber: Responsables del título, Datos de identificación, Calendario de implantación, Sistema de Garantía de Calidad, Acceso, Competencias, Planificación de las enseñanzas, etc., así como un vínculo a la sede de la Universidad de Huelva (https://www.uhu.es/master_egic/). También se ha procedido a vincular el SCG con la Web de SGC de la UHU (http://uhu.es/master_egic/?q=sgc-comision)

Fortalezas y logros

1. Actualización permanentemente la web del Máster, mediante la reparación de problemas técnicos, la actualización de los datos e información relativa al curso 2020-2021.
2. Adaptación inmediata a las circunstancias derivadas de la pandemia COVID-19 e información de las medidas adoptadas. A pesar de la pandemia, se ha hecho un esfuerzo notable para dar a conocer el título a potenciales estudiantes en los institutos.
3. La información pública disponible del título se considera completa y accesible.
4. Difusión relativa al funcionamiento del título a través de las redes sociales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

DEBILIDAD

Ausencia en la web del Reglamento de coordinación docente de posgrados de la Facultad. La CGCT ya ha elaborado dicho reglamento que, además, ha puesto a disposición del Decanato de la Facultad de Humanidades para que pueda ser adoptado por el resto de titulaciones de posgrado del Centro, ya que ninguna posee un

Reglamento de estas características específicas. En la actualidad estamos a la espera de su aprobación en Junta de Facultad para su posterior publicación en la web.

DECISIONES DE MEJORA

• ACCIÓN DE MEJORA 1

Publicación en la web del título del “Reglamento de coordinación docente” del Máster. Se suministrará esa información en la pestaña “Equipo”, en el apartado “Coordinación docente”.

Responsables: Dirección del Máster/Comisión de Garantía de Calidad del Título (ya ha realizado la acción) y Decanato de la Facultad de Humanidades de la UHU, para la aprobación del reglamento.

Temporalización: La que determine la convocatoria de una próxima Junta de Facultad

Indicador/es: Web del Máster

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P01InformacionPublica.pdf> y <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P14CaptacionPreinscripcionYMatriculacionReconocimientoYCertificacion.pdf>
- Página web de la Facultad: <http://www.uhu.es/fhum/index.php>
- Página web del título: http://www.uhu.es/master_egic/
- Gestor Google Analytics <https://analytics.google.com/analytics/web/provision/#/provision>
- Facebook del título:
<https://www.facebook.com/M%C3%A1ster-en-Estudios-de-G%C3%A9nero-Identidades-y-Ciudadan%C3%ADa-UHU-113044055400688/>
<https://www.facebook.com/mastergenero.uca/>

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Criterio: El título/centro debe tener un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo del título, que permita el diseño, revisión (modificación), el seguimiento y la renovación del título basado en los resultados obtenidos y orientado a la mejora continua.

Análisis

El **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)** ha ido evolucionando y adaptándose a los cambios en normativas y a las propias necesidades del centro. La Universidad de Huelva diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. Con la paulatina implantación del sistema, así como la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. La nueva versión del SGC (V2.0) parte, al igual que las anteriores, de un documento-marco elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en noviembre de 2019, para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, con el doble objetivo de actualizarlo y adecuarlo al programa IMPLANTA desarrollado por la DEVA-AAC a partir del marco establecido en el Protocolo para la certificación de sistemas de garantía interna de la calidad de centros universitarios publicado en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades. La adaptación de este SGC a las necesidades del Centro, elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades, se aprobó el 14 de diciembre de 2020.

Los mecanismos de recogida de datos en vistas a la mejora del programa formativo teniendo en cuenta la satisfacción de los diferentes agentes involucrados (estudiantes, profesores, PAS, egresados, empleadores, tutores externos) se recogen en el manual de procedimientos (P05) del SGC. Se recuerda que entre los mecanismos de recogida de datos se encuentran las encuestas, los grupos de discusión, el buzón de sugerencias,

las reuniones previstas en el organigrama del título y del Centro así como las auditorías, tanto internas como externas. El sistema de recogida de datos a través de las encuestas se planifica desde la Unidad para la calidad y se comunica a coordinación/dirección de las titulaciones. En un sistema online que reciben los agentes por correo electrónico y en las que participan voluntariamente. Desde el Centro el equipo directivo y la CGC se motiva a que contesten y participen estos agentes a través de muchos medios y canales para que se participe a través de los mecanismos previstos. Incluso desde el decanato de la facultad se considera que una opción factible podría ser recomendar que el profesorado impulsara la cumplimentación de estas dedicando unos minutos a ello en una de sus sesiones docentes. Además, se ha creado un Plan de comunicación del Centro para cambiar la cultura de participación de los agentes que ha sido publicado en web.

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-PlanDeComunicacion.pdf>

Las encuestas son una herramienta de carácter voluntario. En última instancia no debe olvidarse que conforme al P05 del SGC, dentro del procedimiento de obtención de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés, los informes anuales de encuestas tienen un carácter complementario al de los grupos de discusión, que se entienden como el pilar fundamental para la determinación del referido grado de satisfacción.

Adelantamos que, como complemento a las acciones fundamentales de obtención de información, se ha previsto la activación de un programa de realización de grupos de discusión. La coordinación y ejecución se realiza por parte de las CGCT precisamente para asegurar que se recaba mayor información pendiente de los agentes implicados durante el curso 2022-2023. Los datos que se recogen mediante este procedimiento no son sólo estadísticos, sino cualitativos y por ello con mejores posibilidades de profundización e interpretación de los datos. Todas las indicaciones y modelos para la puesta en marcha de estos grupos están disponibles desde abril 2022 a través de la web del título y toda la información que se genere será analizada en el correspondiente Autoinforme anual de seguimiento y el Plan de Mejora asociado.

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=grupos_de_discusion

Las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y del Título reciben la información que genera el SGC, analizan los resultados y toman decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título. El SGIC actualmente en vigor cuenta con un Manual del SGIC y un Manual de Procedimientos. Anualmente se realiza **un análisis de cada uno de los procedimientos que integran el SGC, a través del conjunto de evidencias** generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual del Centro y el de la titulación. El SGIC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Máster del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en la web del título y del centro:

http://uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg y http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc_plandemejora

Con toda esta información se elabora anualmente un Autoinforme interno (que incluye las fortalezas, debilidades y decisiones de mejora, en su caso) y se revisa y actualiza el Plan de Mejora. Esto resulta de utilidad a la hora de introducir mejoras en los muy diversos aspectos que afectan al título, pues a partir de esos datos se consolidan los procesos que se entienden como fortaleza y logros en el desarrollo del mismo, y se debaten y planifican acciones que tiendan a la mejora de los puntos débiles observados, tal y como puede observarse en los informes de seguimiento de los objetivos de calidad, accesibles universalmente: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2021-FHUM-CALIDAD-Objetivos-Seguimiento.pdf>. De hecho, en relación con los del curso 2020/21, se han considerado alcanzados 14 de los 22 objetivos de Centro propuestos, como puede observarse en el documento citado. No obstante, la temporalización prevista en el manual de procedimientos no siempre es posible seguirla por diversas circunstancias.

La composición de la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)** está publicada en la web (http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal), (actualizadas al curso corriente) y sus funciones son las siguientes:

- Verificar la planificación del SGC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Proponer al equipo directivo del Centro respecto a la Política y los objetivos Generales de Calidad del centro.

- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procedimientos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, proponer al Equipo Directivo del Centro, la implantación de las propuestas de mejora del SGC sugeridas por los grupos de interés.
- Proponer al Equipo Directivo del Centro, en caso necesario, el establecimiento de períodos específicos para las campañas de recogida de cuestionarios online para medir la satisfacción de los grupos de interés.
- Ser informada por el Decanato respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.
- Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Master de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

En cuanto a su funcionamiento, de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades forma parte, al menos, el equipo directivo del Centro, actuando su Decana como Presidenta de la comisión y su Secretaria como secretaria de la Comisión; un/a representante de cada uno de los títulos, preferentemente quien ostente la Presidencia de la CGCT, un/a representante del alumnado, un/a egresado/a y un/a representante del PAS. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiere, se solicita la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc.

La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar, lo que, aunque ha mejorado notablemente, aún presenta ocasionalmente ciertos fallos o carencias en el tratamiento de los datos que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. Todas las actas de las reuniones se publican en la web del centro (http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas). Debemos admitir, igualmente, que la periodicidad prevista de las reuniones no se cumplió exactamente durante el curso 2020/21, hecho en el que influyeron notablemente las circunstancias derivadas de la pandemia de COVID 19. Por otra parte, la **Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT)**, cuya composición actualizada está publicada en la web (http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-comision) tiene las siguientes funciones las siguientes:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procedimientos recogidos en el SGC relacionados directamente con el título y que la CGCC le encomienda. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la CGCC sobre el desempeño del SGC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora detectada en el seguimiento anual.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información correspondientes, asegurando la máxima participación.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos están compuestas por, al menos, tres docentes con dedicación a tiempo completo, uno/a de los/las cuales actúa como presidente/a; un/a representante del PAS y un/a representante del alumnado. En el curso 2020-2021 la CGCT del Máster estuvo compuesta por:

| | |
|-------------|--|
| Presidenta: | Rosa García Gutiérrez (UHU) |
| Secretaria: | Pilar Cuder Domínguez (UHU) |
| Vocales: | Asunción Aragón Varo (UCA) Auxiliadora Pérez Vides (UHU) Rosa Giles Carnero (UHU) Nieves Saldaña Díaz (UHU) Gloria Espigado Tocino (UCA) |
| PAS: | Rosa Vázquez Recio (UCA) Elvira Prieto Fernández |

Alumnado: Alba Dorado Carrión

La frecuencia de reuniones ordinarias es de, al menos, una por trimestre, aunque la periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Pese a las muy notables mejoras en este aspecto, en ocasiones aún existen ciertos problemas que dificultan este proceso, como carencias relevantes en la representatividad o en la presentación de los datos (las respuestas a las encuestas en los últimos cursos fueron muy escasas). Todas las actas de las reuniones se publican en la web del Título, de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo, como puede comprobarse en la web en la pestaña de "Calidad": http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-actas

La Comisión de Calidad del Máster se reunió virtualmente –dadas las circunstancias- en diversas ocasiones durante el curso 2020/2021, siguiendo las pautas detalladas arriba. Concretamente, podemos constatar mediante la publicación de las correspondientes actas que dichas reuniones tuvieron lugar los días 22 de diciembre de 2020, 16 de febrero, 22 de marzo, 9 de julio y 21 de septiembre de 2021. En dichas reuniones se abordaron los diferentes procedimientos que debían ser analizados y comentados en el presente documento. El trabajo de esta comisión se ha centrado en la elaboración del Autoinforme, realiza un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores y, en caso de que proceda, establece y garantiza la implementación de las oportunas acciones de mejora. Todo ello basándose, entre otras fuentes de información, en los resultados del análisis de los resultados del título y la satisfacción de los grupos de interés. De esta forma, en base a los resultados que le ofrece el SGC, la CGCT propone acciones de mejora que optimicen dicho sistema para la mejora del título. También se realizó el seguimiento anual de los Planes de Mejora de los cursos anteriores, revisando las acciones de mejora finalizadas, analizando aquellas que no han terminado en plazo, y proponiendo las medidas oportunas. Y finalmente se configura el Plan de Mejora anual basándose en los resultados del análisis incluido en el Autoinforme, en el que se establecen las oportunas acciones de mejora, se desarrolla el plan de mejora, y se identifican a los responsables de dichas acciones, la temporalidad del cumplimiento de la acción y se fijan indicadores que valoren el seguimiento y su adecuación.

Por otra parte, con el SGC 2.0, la CGCT ha tomado un papel más activo, siendo ahora responsable del seguimiento de algunos de los Procedimientos, concretamente, los relativos a la definición y revisión de la política y objetivos de calidad; el referente a los criterios específicos en caso de extinción del título; el relativo a la gestión de la movilidad de los estudiantes; el que trata la gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones; y el relativo a la gestión de los recursos materiales y servicios.

Por último, y como el SGC que rige al máster es el de la UHU y, de modo particular, el de la Fac. de Humanidades, es preciso incidir en que la web del título en la UCA implementó un enlace a la pestaña SGC de la web del Máster en la UHU (véase <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-15/>)

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El SGC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un gestor documental que se reestructuró en profundidad (<https://sites.google.com/view/unidadparala calidad/inicio>) para adaptarlo al nuevo SGC, de modo que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles a través de la web de la Unidad para la Calidad (UC) a las CGC de Centro y Título, recogiendo información de los títulos distribuida por Facultades. Asimismo, la aplicación Teams sirve de herramienta de comunicación/información interna entre la Unidad para la Calidad y los miembros de las CGC. Igualmente, tanto en la citada página de la UC como, sobre todo, en la web del Centro, como principal gestor documental, en aras al principio de transparencia e información a los grupos de interés, se ha mejorado la custodia y conservación de la información del SGC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad: (http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal) Incluyendo el Manual, procedimientos y documentación precisos para el SGC, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación e información sobre el seguimiento, acreditación y modificación de los Títulos, incluido un histórico sobre ese SGIC. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica. Una vez redactadas las evidencias de todos los procedimientos que componen el SGC, las CGCTs envían la documentación al vicedecanato correspondiente, que, además de publicarlas en la web del Centro, las envía al personal técnico de la Unidad para la Calidad, que se encargan de subirlas al Gestor.

Hay que señalar que desde el curso 18/19 se notó una mejora en la transmisión de estos datos, ya que se utiliza TEAMS, que permite subir información y compartirla, especialmente interesante para obtener datos procedentes de la Unidad para la Calidad, además de los informes y datos colgados en la web de la UC. De este modo, las comisiones de garantía de calidad disponen de los informes con mucha más rapidez.

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/inicio>

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos>

Fortalezas y logros

- El Centro tiene diseñado su Sistema de Garantía de Calidad y lo actualiza periódicamente: véase el Manual de seguimiento de la Calidad (versión 2.0) y el correspondiente Manual de Procedimientos.
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza anualmente sus funciones encomendadas a partir de los protocolos establecidos.
- Los documentos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y del Título están suficientemente visibles y accesibles en la página web.
- El análisis realizado desde los procedimientos del SGC y las recomendaciones correspondientes sirven de base a las acciones de mejoras previstas y en vía de ejecución, como aparecen en los Planes de mejora del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

DEBILIDADES

Una de las recomendaciones del IRA, que remitía a su vez a recomendaciones de anteriores informes, ha sido la necesidad “de realización de un análisis comparativo de los indicadores y de la satisfacción”. Si bien en los Autoinformes presentados hasta la fecha se ha intentado realizar esta recomendación indicada en el Informe de la DEVA de julio de 2018 (http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso1718-Informe-de-seguimiento-Julio2018.pdf), haciendo un análisis comparativo de indicadores y datos de satisfacción, y no una mera descripción de los números, y explicando posibles causas y aportando soluciones, hay que decir que la ausencia de datos durante estos años o la escasa representatividad de algunos de ellos, especialmente por el fracaso del sistema de encuestación *on line* de algunos grupos de interés, además de la recepción tardía e incompleta de datos, lo ha dificultado considerablemente, cuando no lo ha hecho inviable. Además, es pertinente indicar también que el paso de la docencia a modalidad virtual desde marzo de 2020 agravó esta situación.

DECISIÓN DE MEJORA

- **ACCIÓN DE MEJORA 2**

Inclusión como procedimiento anual en el trabajo de la CGCT la elaboración de un análisis comparativo de los indicadores y de la satisfacción.

Responsables: Dirección del Máster/Comisión de Garantía de Calidad del Título y Unidad para la calidad

Temporalización: Desde el presente Autoinforme.

Indicador/es: Web del Máster

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.](#)
- Manual del SGC de la Facultad de Humanidades:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2021-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaCalidadFHUM.pdf>
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-manuales
- Manual de Procedimientos de SGC del Centro: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2021-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaCalidadFHUM.pdf>
- Información sobre la revisión del SGC: Actas de la CGCT http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-actas
- Histórico del Plan de mejora del Título http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:
 - ✓ Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P04PlanificacionDesarrolloYMedicionDeLosResultadosDeLasEnsenanzas.pdf>

- ✓ Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P12CapacitacionCompetenciaYCualificacionDelPDI.pdf>
 - ✓ Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P18GestionDeLasPracticasExternas.pdf>
 - ✓ Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P17GestionDeLaMovilidadDeEstudiantes.pdf>
 - ✓ Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P20AnalisisDeLaInsercionLaboral.pdf>
 - ✓ Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDeLosGruposDeInteres.pdf>
 - ✓ Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P06GestionDeSugerenciasQuejasReclamacionesYFelicitaciones.pdf>
 - ✓ Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P08RevisionDelSGCC.pdf> y <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P11ExtincionDelTitulo.pdf>
- [Certificaciones externas: Servicios UHU](#)
- Certificaciones externas: AUDIT: El periodo de validez de los certificados por los diseños AUDIT es indefinido. Viene en la página de la ANECA (<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Fase-de-diseno-de-los-SGIC>). "Por acuerdo del Consejo de Dirección de ANECA, el periodo de validez de los certificados concedidos a los diseños AUDIT se considera indefinido, no contemplándose una fecha de extinción de su eficacia, tanto para los ya concedidos como para los futuros. La razón tras esta decisión es facilitar a las universidades el proceso de despliegue de los sistemas de garantía interna de calidad que han diseñado, así como la posterior certificación de su implantación".

3. Diseño, organización y desarrollo del programa

Criterio: El Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada.

Análisis

Tras la renovación de la acreditación en julio de 2020, en el curso 2020-2021 que aquí se analiza el programa formativo y la docencia se desarrollaron sin incidencias graves. No se produjo ninguna baja en el personal docente ni tampoco cambios sustanciales en el horario programado, que se publica en la web del máster a principios de cada curso académico. En este sentido, es preciso señalar la relevancia de la sesión informativa inicial (celebrada el 22 de octubre en la UHU y el 15 de octubre en la UCA) en la que se da la bienvenida al alumnado, entregándole un cuadernillo con toda la información necesaria, como fichas docentes, fechas relevantes y normativa para el TFM y Prácticum, líneas de investigación del profesorado, etc. Una versión del mismo en PDF queda también a disposición del alumnado en el Campus Virtual.

Al igual que el resto de enseñanzas universitarias en Andalucía, la docencia del Máster se impartió telemáticamente durante el curso 2020-2021 debido al COVID19, utilizándose la plataforma Zoom. La elección de esta se debió a que fue la que se impuso desde mediados del curso anterior para la docencia en los Grados y con la que tanto el profesorado como el alumnado estaba más familiarizado. De esta manera, la docencia se desarrolló conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, sin incidentes, y prueba de ello es la inexistencia de evidencias de reclamaciones o quejas al respecto.

Se han cumplido los programas de cada asignatura, según los contenidos, metodología y criterios de evaluación propuestos en la Memoria verificada. Todas las materias cuentan con guías docentes muy pormenorizadas, que se publican en la sección “Planificación de la enseñanza” > “Plan académico” del título (http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-academico), tras haberse aprobado, en primera instancia, en la Comisión de Garantía de Calidad del Título y posteriormente, en Junta de Facultad. En respuesta, a su vez, a lo solicitado en el IRA, se procedió a subsanar aquellas guías que estaban incompletas en algunos de sus apartados, como por ejemplo, horarios de tutorías y localización del profesorado, concreción de actividades formativas, metodologías desarrolladas en el aula o criterios de evaluación, y se siguió adoptando el modelo oficial diseñado por la Facultad de Humanidades para sus titulaciones de Grado. También se revisaron y modificaron los porcentajes correspondientes a los distintos sistemas de evaluación que en algunas asignaturas se desviaban levemente de lo recogido en la Memoria Verificada del título, de tal manera que se encontrasen entre las horquillas establecidas en dicho documento de referencia fundamental. En general, los sistemas de evaluación se consideran apropiados a la adquisición de las competencias del título y en lo que respecta a la metodología, los tipos de sesiones, actividades docentes y el trabajo realizado en el aula para el proceso de enseñanza-aprendizaje se enmarcan dentro de las propias de los estudios de género en los que se fundamenta el título, y aunque son similares en muchas de las asignaturas, cada una sigue (y detalla en su guía) sus métodos particulares, que van desde las clases teórico-prácticas, el aprendizaje autónomo dirigido, la resolución de programas prácticos, lectura y posterior discusión de textos, el trabajo interactivo, etc. Dichas guías quedaron publicadas en la web del master con bastante antelación antes del inicio del curso y de la fase ordinaria de matriculación, para que el potencial alumnado cuente con toda la información necesaria de las asignaturas obligatorias y, sobre todo, de las optativas (de cada sede). Las guías también están a disposición del alumnado en las correspondientes páginas individuales de cada asignatura en el Campus Virtual.

Precisamente la plataforma (Moodle en el caso de la UHU y Campus Virtual en el caso de la UCA) permite la publicación de materiales didácticos y la entrega de tareas online, y algunas materias implementan, además, chats virtuales y/o foros que favorecen el intercambio y el debate. El carácter semipresencial del título, en consecuencia, está bien consolidado y resuelto, fruto en gran medida de dichas herramientas tecnológicas, así como de la experiencia del equipo docente del título y sus actualizaciones en materia de formación docente. Durante el curso evaluado la conexión del alumnado al Campus Virtual ha funcionado correctamente, tanto en lo que respecta al alumnado de la UHU matriculado en la sede propia como en la otra sede, y del mismo modo en el caso del alumnado de la UCA. Esto ha sido posible, como en años anteriores, gracias al procedimiento establecido por el Servicio de Enseñanza Virtual de ambas universidades y la coordinación interuniversitaria de las dos directoras.

Otro aspecto reseñable del programa formativo que conforman las distintas asignaturas del título se encuentra en la organización y participación de actividades complementarias en materia de estudios feministas y de género que se organizan cada curso por parte del profesorado del Máster y al que asiste habitualmente el alumnado del mismo, pudiendo así ampliar sus conocimientos y mejorar sus competencias académicas y profesionales. En el curso 2020-2021, y a pesar de las restricciones por la pandemia, dichas actividades no sólo fueron numerosas, sino también bastante significativas, y tuvieron gran acogida por parte de público. Se trataron temas tan relevantes como la “Aproximación interdisciplinar a la cultura de la violación” (noviembre 2020), “Tributo a Toni Morrison y Paule Marshal” (noviembre 2020), “Mujeres migrantes y violencia de género en contextos de pandemia” (diciembre 2020), II Prof-Forum de Orientación profesional al alumnado de la Facultad de Humanidades” (abril 2021) “Prostitución y trata de mujeres” (abril 2021), “Narrativas sobre el peligro sexual” (mayo 2021) y finalmente, las “Jornadas de Innovación Docente para la Justicia Social: 15 años de Másteres Oficiales en Estudios de Género en Andalucía” (junio 2021).

Sobre la asignatura “Practicum”, como ya se comentó en el informe de seguimiento del curso anterior, en respuesta a la recomendación de la DEVA en el IRA la información relacionada con esta asignatura (así como la del TFM) que se publicó en la web del título a mediados de 2020 es mucho más completa, y se considera que el desarrollo, la gestión y la normativa correspondientes quedan bien explicitados. Así, se ofrece información al alumnado potencial y actual sobre los convenios de prácticas firmados entre la UHU y distintas instituciones públicas y privadas, entidades, asociaciones y empresas, las plazas ofertadas en cada una de ellas, la documentación que debe entregarse, las fechas relevantes, etc. Esta información se encuentra, además, disponible en la página de la plataforma de Enseñanza Virtual correspondiente a la asignatura “Practicum”, a la que tiene acceso todo el alumnado matriculado. En este sentido, cabe señalar asimismo que la asignación de plazas se produjo de manera satisfactoria en todos los casos, a pesar de las dificultades sobrevenidas por la

pandemia. De esta forma, todo el alumnado pudo incorporarse a su destino de prácticas, que se le asignó siguiendo su lista de prioridades (donde marcaron hasta 5 destinos por orden de preferencia) y con criterios de afinidad a la formación académica previa al máster, residencia actual, horario, conciliación familiar, etc. En general, una gran mayoría del alumnado matriculado de nuevo ingreso cursa esta asignatura, y es habitual que algunas personas soliciten reconocimiento de créditos por actividad profesional previa, en cuyo caso se les remite a la Normativa correspondiente, que se encuentra publicada en la web del título, así como la solicitud que deben presentar al efecto en la Secretaría de la Facultad de Humanidades. Las solicitudes suelen resolverse positivamente en la mayor parte de los casos. Por último, es preciso señalar que, como acción propuesta en el Plan de Mejora para el curso evaluado, se ha seguido incentivando la opción de articular la formación y experiencia obtenida en el Prácticum con la elaboración del TFM, y así se transmitido al alumnado tanto de manera verbal en las distintas reuniones informativas como por escrito en las comunicaciones mantenidas y en la plataforma de apoyo virtual a la docencia.

Para la información relativa al TFM, el alumnado puede consultar la web del título, cuya sección correspondiente fue igualmente ampliada y actualizada a mediados del año 2020, por lo que se estima que aspectos como la guía docente, reglamentos, documento de fechas y procedimientos de interés, procedimiento de depósito y defensa, anexos a cumplimentar, etc. se encuentran claramente explicitados. Durante el curso que se somete a evaluación en el presente auto-informe, no se han producido incidencias en el procedimiento de solicitud, asignación, depósito y defensa de los TFM, a pesar, nuevamente, de las circunstancias especiales de docencia online producidas por la pandemia del COVID19. También hay que añadir que los archivos para la evaluación del TFM elaborados por la Comisión de Investigación del título se implementaron por primera vez en el curso 2020-2021 y han redundado en la mejora de la organización y el desarrollo de la asignatura.

En lo que respecta al alumnado, las plazas ofertadas (30 en cada sede) se cubrieron en su totalidad en la Universidad de Cádiz y, por muy poco margen, casi también en la Universidad de Huelva, donde hubo 29 personas matriculadas. Además, es destacable el hecho de que las plazas demandadas en ambas sedes rondaron el centenar y que haya existido en ambos casos lista de espera. Esta información queda visible y accesible en la web del título, en la sección de Calidad, donde puede apreciarse un histórico de dicha información cubriendo los distintos cursos desde la implantación del título (http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/MASTER_EGIC-CALIDAD-ResultadosDeltitulo20212022.pdf).

Finalmente, conviene señalar que el máster sigue contando con alumnado de distinta procedencia nacional y extranjera, sobre todo latinoamericana, especialmente interesado en cursar el título. La sede UHU suele contar con al menos un/a estudiante becado/a por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado. Hay que señalar negativamente la escasez de otro tipo de becas o ayudas, en general, para estudiantes de posgrado, y en particular para facilitar que el alumnado se desplace para cursar posgrados que encajen con sus intereses. Aunque en ambas sedes existen planes de movilidad a otras Universidades del ámbito europeo (mediante acuerdos Erasmus, por ejemplo), la duración de un año del título hace muy difícil que el alumnado los solicite, ya que resulta bastante complicada su organización y suele tener como consecuencia un alargamiento del título. Hasta la fecha apenas se ha producido movilidad, a pesar de la oferta y de que se ha ampliado la información relativa a esta cuestión en la web del título, remitiendo orientadamente a las webs de los organismos competentes (Relaciones Internacionales) por donde se rigen todos los títulos de ambas sedes. En el caso de la UHU, se enlaza con el procedimiento para movilidad con fines de estudios (<http://www.uhu.es/sric/uploads/2019/10/ERASMUS-20-21-KA103-estudios-firmada.pdf>) y con fines de prácticas en empresas europeas (<http://www.uhu.es/sric/uploads/2019/10/ERASMUS-20-21-KA103-practicas-firmada.pdf>). Ambas incluyen buscadores de plazas y desglose de procedimiento/documentación. En el caso de la UCA se enlaza con la web del Centro (<https://filosofia.uca.es/internacional/>) y a la gestión Erasmus del mismo (<https://filosofia.uca.es/erasmus-2/>). Además, se remite a la directora del Máster en cada sede y sus Vicedecanatos para la orientación en el procedimiento. No obstante, esta acción puede completarse aún más, detallando más información sobre los destinos más comunes, los plazos, los distintos tipos de movilidad, etc.

Teniendo en cuenta toda la información descrita en los párrafos de arriba, se consideran resueltas las recomendaciones y las recomendaciones de especial seguimiento señaladas por la DEVA respecto al presente criterio que quedaron indicadas en el IRA.

Fortalezas y logros

- Desarrollo del Título, tras su renovación, siguiendo lo especificado en la Memoria de Verificación y sin incidencias reseñables.
- Alta implicación del profesorado en la actualización y funcionamiento del Campus Virtual y buen seguimiento por parte del alumnado de dicha herramienta de apoyo, mejorando así el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilidad en el acceso a la información a través de una página web muy completa
- Gran oferta de prácticas, flexibilidad para la búsqueda de nuevos convenios y buen desarrollo de todo el procedimiento de la asignatura.
- Procesos de gestión administrativa del título en relación al reconocimiento de créditos y a la gestión de movilidad desarrollados de manera adecuada.
- Atención a las recomendaciones y las recomendaciones de especial seguimiento indicadas por la DEVA en el IRA.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

DEBILIDAD

- Falta de información más detallada en la web sobre las posibilidades, procedimientos y otra información de interés relativa a la movilidad del alumnado en el marco del máster.

DECISIONES DE MEJORA

- **ACCIÓN DE MEJORA 3**

Seguir dotando de contenido a la pestaña destinada a la movilidad dentro de la página web del título.

Responsable: CGC del Máster

Temporalización: Noviembre 2022

Indicadores: Web del título

- **ACCIÓN DE MEJORA 4**

Seguir incentivando la opción de articular la formación y experiencia obtenida en el Prácticum con la elaboración del TFM

Responsable: Coordinadora de Prácticas del Máster en ambas sedes y Comisión de Investigación del Máster en ambas sedes

Temporalización: Desde el curso 2021-2022 en adelante

Indicadores: Futuros TFMs que hayan adoptado esa opción. Cuantificación y análisis de éxito

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Página web del título: http://www.uhu.es/master_egic/
- Memoria verificada: http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/curso1617-MASTER_EGIC-MemoriaVerificada.pdf
- Informe de Verificación: http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/curso2021-MASTER_EGIC-InformeDeVerificacion.pdf
- Autoinformes de seguimiento e Informes de seguimiento: http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-seguimiento
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos: http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/Reconocimiento_Creditos.pdf
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/secretaria/tramites/impresos/solicitud/FHUM-SECRETARIA-TRAMITES-Solicitud-ReconocimientoYTransferenciaDeCreditosMasteres.pdf> y
http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-academico
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P17GestionDeLaMovilidadDeEstudiantes.pdf> y
http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-movilidad
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P18GestionDeLasPracticasExternas.pdf> y
http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-normativapracticum

- Información sobre la gestión de los TFM
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P19GestionDeLosTFGyTFM.pdf> y http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-tfm

4. Profesorado

Criterio: El profesorado que imparte docencia en el título es adecuado en cuanto a número y cualificación para asegurar la adquisición de competencias por parte del estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

Análisis

El profesorado que imparte las asignaturas que componen el Plan de Estudios del Máster procede, debido a la interdisciplinariedad del mismo, de distintas áreas de conocimiento, distintos departamentos, distintas Facultades y distintas Universidades. A pesar de su diversa idiosincrasia, la colaboración docente e investigadora de la plantilla viene desarrollándose con éxito desde hace años y el perfil académico del profesorado está siempre estrechamente relacionado con los ejes temáticos en los que se fundamenta el Programa. Esto es reseñable en tanto que los estudios de género no están reconocidos todavía como Área de conocimiento, pero la dilatada trayectoria y excelencia del equipo demuestran la relevancia de los mismos como categoría de análisis y epistemología de enorme riqueza aplicable a diferentes disciplinas.

Debe destacarse también el hecho de que gran parte del equipo que aparecía en la Memoria de Verificación, y que fue altamente valorado en la misma, permanece impartiendo clases en la actualidad. En estos 6 años desde su implantación, se han producido muy pocas modificaciones en cuanto al profesorado: algunas temporales, debido a bajas por enfermedad o a la concesión de licencias septenariales, y otras han requerido la incorporación de nuevo profesorado al título. Las ausencias temporales fueron cubiertas sin incidencias sobre el desarrollo de la docencia, ya que el profesorado de cada materia afectada pudo hacerse cargo de los contenidos incrementando su carga docente. Todas estas incidencias fueron puestas en conocimiento de la Dirección de Posgrado y de los Departamentos implicados, que dieron el visto bueno y aprobaron las soluciones adoptadas. Así pues, sobre la cuestión de la modificación en la plantilla es preciso señalar que tanto las bajas como las altas no han distorsionado el índice de matriculación del alumnado, que se ha mantenido en términos muy similares con respecto a años anteriores.

En este apartado cabe destacar también el dato de satisfacción global de alumnado con la docencia del título, que en la sede UHU en el curso 2020-21 se sitúa en el 4'67 (de 5). Es una cifra ciertamente muy positiva y se encuentra por encima del valor que obtiene la institución onubense en su totalidad (4,29) y de la Facultad de Humanidades (4,57). Se aprecia, además, la proximidad en la puntuación a la del curso 2019-20, cuando el alumnado mostró una satisfacción de 4,67 puntos en cuanto al funcionamiento del título.

Se detallan a continuación los datos de profesorado por cada sede.

UHU

En lo que respecta a los datos del profesorado, el equipo docente de la UHU estuvo compuesto por 17 docentes: 3 Catedráticas de Universidad; 10 Profesores/as Titulares de Universidad; 2 Contratadas Doctoras y 2 Profesores/as Asociados/as. En el curso 2020-2021 sumaron un total de 51 quinquenios (ratio de 3,00) y 26 sexenios de investigación (ratio de 1,53). Desde el curso 2016-17 hasta la actualidad, dos docentes del máster en la UHU han ingresado al cuerpo de Catedráticas de Universidad y otras 5 al de Titulares de Universidad. La totalidad de docentes pertenece a Grupos de Investigación del Plan Andaluz de Investigación (PAIDI) de la UHU u otras universidades y en muchos casos ejerciendo funciones de IP.

UCA

En esta el título cuenta con un profesorado consolidado que se ha mantenido a lo largo de los años y que comparte una amplia experiencia docente e investigadora en los estudios de género. El equipo, compuesto por 16 docentes, suma un total de 54 quinquenios de docencia y 28 sexenios de investigación. Todo el profesorado tiene el grado de doctor, y la mayoría pertenece a la escala del cuerpo de funcionario/as. Se tiene un porcentaje del 38,46% de profesorado Catedrático o Catedrática de universidad (en total, son 5); el 46,15% del profesorado es Titular de Universidad (6 en total); y por último, el profesorado contratado doctor/a es del 7,69%. Desde 2016-17 hasta el curso académico del Autoinforme, la evolución ha sido más que notable en los diferentes

ítems. Cabe añadir que en la sede UCA el profesorado sometido al sistema Docentia de evaluación ha aumentado considerablemente y la ha superado favorablemente en todos los casos, obteniendo la calificación de excelente el 100%.

Debe señalarse como aspecto positivo el hecho de que el profesorado del máster aumenta su motivación e interés por participar en acciones formativas y de mejora docente, como indican los datos ofrecidos por la Unidad para la calidad al respecto. Así, el 41,18% de profesores/as con docencia en el título participó en el Plan de Formación Docente de la UHU, y esta cifra, además, prácticamente duplica los datos de la Facultad de Humanidades, en la que el 22,28% de sus docentes participó en este tipo de formación complementaria. En lo que respecta a los Proyectos de Innovación Docente (PID), el dato también ha mejorado notablemente con respecto al curso anterior, pasando de un 16,67% en 2019-20 a un 76,47% en 2020-2021. En este sentido, conviene recordar aquí que en la Convocatoria de PIDs de la Universidad de Huelva 11 profesoras del Máster en ambas sedes desarrollaron el PID “*Género e innovación estratégica: desarrollo e implementación de acciones de mejora en el marco del Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía*” en el marco de la modalidad B: “Proyectos que impulsen la igualdad de género en la docencia universitaria”. El PID, que obtuvo una financiación de 800€, consistió en la creación de un plan integral de sistematización y mejora del funcionamiento del título. De esta manera, se llevó a cabo una revisión, actualización y sistematización de su gestión, que ha permitido analizar la información ya existente y desarrollar un programa de acciones de mejora centradas en todos los colectivos de interés, con el objetivo también de que se pudiera potenciar al máximo el rendimiento de todos ellos. Los materiales creados y las acciones emprendidas han beneficiado no solamente al alumnado actual, sino también al de cursos venideros. Durante la ejecución de este proyecto, además, han surgido consideraciones sobre si es necesario emprender acciones formativas y preparatorias complementarias como talleres sobre dirección de trabajos finales de intervención, etc. Por ello, tras la consecución de este proyecto, se puede afirmar que se lograron los objetivos trazados y que su implementación ha sido muy provechosa para el título en el que se enmarca. Todas estas reflexiones y acciones también servirán para ir perfilándolo de cara al futuro próximo, de tal manera que el Máster siga consolidándose y proyectándose con más fuerza. Este fue también el objetivo de las “Jornadas de Innovación Docente para la Justicia Social”, organizadas por el profesorado del Máster en junio de 2021 y como culminación al proyecto. Se pretendía visibilizar tanto la trayectoria consolidada de los másteres en el territorio andaluz como el potencial y proyección de los mismos. (véase la información publicada en prensa https://www.huelvainformacion.es/huelva/Universidad-Huelva-resultados-estudios-genero_0_1584443399.html).

Una cuestión que resulta llamativa, sin embargo, es el bajo índice de solicitudes de evaluación de la trayectoria docente en el marco del Programa DOCENTIA que se presentaron en la Facultad de Humanidades en el curso 2020-2021. Según los datos de los que disponemos, sólo hubo 5 peticiones en total, y aunque la Unidad para la Calidad no los desglosa por títulos de grados y posgrados del Centro, consideramos que esta cifra es ciertamente baja con respecto a la totalidad de la plantilla de la Facultad. Resulta necesario, pues, animar al profesorado del título a que opte a este proceso de valoración de los quinquenios docentes, cuyo proceso de elaboración permite una auto-evaluación de distintas cuestiones importantes a nivel didáctico-profesional, y cuyos resultados contribuyen a medir y valorar la calidad de la docencia impartida en los títulos. Aunque nos consta que desde el Centro se hace difusión sobre la relevancia del DOCENTIA y se anima al profesorado a presentar sus solicitudes, sería conveniente también insistir a nivel del propio Máster.

Cabe señalar también en este apartado de Profesorado una cuestión que ya se indicó como acción de mejora 5 en el auto-informe anterior y que está relacionada con las líneas de investigación para los TFM y su publicación en la web. Se trata de responder a una parte del artículo 2 del Protocolo para la elaboración del TFM del Máster (accesible en la web desde la pestaña de la normativa de “Planificación Enseñanza”> “TFM”> “Normativa” http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/tfm/Normativa.pdf), “En cumplimiento del Reglamento para la elaboración, tutorización y evaluación del trabajo fin de máster aprobado por Consejo de gobierno en la Universidad de Huelva y actualmente vigente, la Comisión Académica del máster publicará con suficiente antelación la siguiente información relativa a la elaboración de los TFM: Posibles líneas de investigación que el alumnado podrá elegir para la elaboración del TFM y Criterios y procedimiento para la asignación del TFM (entre otras cuestiones de procedimientos)”. Este asunto se trató en diversas Comisiones Académicas del Máster, ya que en cursos anteriores las líneas que aparecían en el listado que se publicaba resultaban demasiado generales o demasiado específicas como para poder llegar a orientar al alumnado de forma adecuada. Finalmente, en las últimas fechas y cumpliendo con la calendarización de la acción en el Plan de Mejora, se ha optado por publicar un listado temático, como la adscripción del profesorado y otras sublíneas

posibles, que consideramos pueden ayudar de manera más práctica al alumnado. De la efectividad de este listado, que se encuentra disponible en la sección de TFM de la web del título (http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/tfm/LineasDeInvestigacion.pdf) se dará cuenta en futuros auto-informes.

Por último, conviene comentar, como ya se indicó en el auto-informe de seguimiento anterior, las distintas acciones encaminadas a cumplir con la recomendación de la DEVA en el IRA en cuanto a “concretar criterios de coordinación horizontal y vertical del programa formativo para las distintas materias y asignaturas”. En 2020-2021, se implementaron los niveles de coordinación ya descritos, es decir, por un lado, reuniones (virtuales a través de Zoom y también telefónicamente) entre las coordinadoras de cada sede; por otro lado, reuniones de la Comisión Académica (también por Zoom, y celebradas a comienzos, mediados y final de curso) para valorar y debatir, tras la puesta en común, el desarrollo de la docencia, y establecer acuerdos, si cabe, sobre la misma. En estas reuniones se trata, entre otras cuestiones, el desarrollo de las materias, del Prácticum y de la tutorización de TFM, y se aprueba la asignación de director/a de los mismos, elevándose de todas ellas un acta que, aunque no se publica en la web, se custodia en la dirección del Máster. Y finalmente, los/las docentes que coordinan cada asignatura mantienen contacto continuo, entre sí y también con la Dirección del Máster, a través del correo electrónico, el teléfono y también por Zoom, pudiendo así llegar a acuerdos previos al diseño de la guía docente de la asignatura. Una vez esta está en marcha, la coordinación y comunicación fluida permiten a su vez tomar informadamente las decisiones oportunas sobre el desarrollo de la docencia, la resolución de posibles incidencias, la retroalimentación del alumnado, etc. El resultado de todo ello es lo que consideramos una buena comunicación horizontal y vertical. En cuanto al nivel más amplio y vertical de la coordinación, como se ha indicado en el apartado II del presente Auto-informe, la CGCT elaboró una propuesta de “Reglamento de coordinación docente” que fue presentada al Equipo Decanal del Centro con el objetivo de regular a nivel de máster una estructura docente reconocible que garantice la necesaria coherencia en la actividad docente y repercuta en la calidad de las titulaciones de posgrado. Así, en los distintos artículos se detallan la composición, funciones y las reuniones de los distintos agentes de dicha estructura, como la comisión interuniversitaria (de gran relevancia en este Máster), las comisiones delegadas, la Comisión Académica y las figuras de Coordinador/a de asignatura y Coordinador/a de Prácticas Curriculares (también de gran importancia para el presente Máster). Debe puntualizarse que a pesar de la buena acogida por parte del Equipo Decanal y de la dirección de los otros másteres de la Facultad de Humanidades, la aprobación de dicho reglamento en Junta de Facultad queda aún pendiente, pero entendemos que no se va a demorar y que cuando llegue el momento, se publicará en la web del título, concretamente en la pestaña de “Equipo”.

Fortalezas y logros

- Elevado nivel curricular del equipo docente, con ratios satisfactorias de quinquenios y sexenios.
- Larga trayectoria de trabajo conjunto entre el personal docente e investigador de ambas sedes en investigación e intervención en materia de género.
- Alta satisfacción del alumnado en las dos sedes con la labor docente del equipo.
- Consolidación de la coordinación docente horizontal y vertical.
- Aumento importante del interés del profesorado por participar en cursos y acciones formativas en materia docente.
- Ejecución y resultados muy positivos de un Proyecto de Innovación Docente con presencia de profesorado de las dos sedes del Máster y cuyo mayor hito fueron las “Jornadas de Innovación Docente para la Justicia Social”.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Bajo índice de solicitudes del Programa DOCENTIA por parte del profesorado del centro

DECISIONES DE MEJORA

- **ACCIÓN DE MEJORA 5** Incentivar al profesorado del Máster a que concurra a las convocatorias del Programa DOCENTIA
Responsable: Dirección del máster
Temporalización: septiembre 2022
Indicadores: aumento en el número de solicitudes

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2021-Informe-Global-sobre-la-calidad-docente.pdf
- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM:
http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-tfm
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/tfm/TFMsDefendidos.pdf
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM
http://www.uhu.es/master_egic/?q=equipo-uahu y
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/tfm/LineasDelInvestigacion.pdf
- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2021-Informe-Global-sobre-la-calidad-docente.pdf y http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2021-Informe-de-Satisfaccion.pdf
- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas:
http://www.uhu.es/master_egic/?q=equipo-uahu
http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-normativapracticum
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/reglamento_de_pr%C3%A1cticas_acad%C3%A9micasExternas_de_la_universidad_de_huelva.pdf
<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=descripcion>
- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P18GestionDeLasPracticasExternas.pdf>
http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-normativapracticum
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/2021/UHU_Practicum.pdf
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/practicum/2020-2021/OfertaDePlazas20202021.pdf
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/practicum/2020-2021/AsignacionDefinitiva20202021.pdf
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/1920/Proyecto-formativo-de-practicas-curriculares.pdf
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/1920/Recomendaciones-para-la-elaboracion-de-la-memoria-final-de-practicas.pdf
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/1920/Instituciones-Convenios-de-practicas-curriculares.pdf
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/practicum/InstruccionesPracticas.pdf
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/MASTER_EGIC-PlanDeAccionTutorial.pdf
- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas:
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/informes/curso2021-Informe-de-Satisfaccion.pdf
- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical
http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_fhum
- Plan de formación e innovación docente.
<Documento donde se especifique la política de recursos humanos.>

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Criterio: Las infraestructuras, servicios y la dotación de los recursos utilizados en el desarrollo del título son los adecuados según las características que lo definen (modalidad de enseñanza, actividades formativas, prácticas externas, número de estudiantado y grupos, etc.), así como los servicios de orientación e información al estudiantado tal y como se reflejó en la memoria verificada.

Análisis

El título cuenta con las infraestructuras, servicios y recursos adecuados en las dos sedes en las que se imparte. Se describe a continuación esa dotación en cada sede.

En la UHU la docencia se ha impartido, desde el curso de implantación del título, en el Aula seminario 1 ubicada en la Facultad de Derecho, muy próxima a la Facultad de Humanidades. Se ha seguido optando por esa aula porque se adapta a la perfección al tamaño del grupo que cursa el máster y cuenta con toda la infraestructura necesaria, incluida una mesa tecnológica, pero sobre todo porque el mobiliario es el adecuado para las asignaturas que utilizan metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo): mesas y sillas independientes de fácil movilidad, espacio suficiente y buena luz, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, en las circunstancias especiales tras la pandemia del COVID 19, esta aula garantizó también una buena ventilación y la disposición de los espacios del alumnado con la distancia de seguridad recomendada por las autoridades sanitarias y universitarias.

El Campus dispone de dos aulas habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de Adobe Connect, una mejora financiada por la Facultad de Humanidades a la que se adscribe el máster. Este tipo de aula se ha usado en algunas ocasiones para celebrar en ellas actos de defensa y evaluación de TFM de alumnado que, por razones laborales, cursa el máster en la modalidad semipresencial o regresa a su lugar de residencia una vez concluye el periodo docente. El desarrollo de estos actos ha transcurrido con total normalidad, gracias a la colaboración técnica prestada por el Servicio de Enseñanza Virtual. En 2020-2021, por los motivos de seguridad aducidos arriba tras la pandemia, los actos de defensa de TFM se celebraron de manera virtual en todos los casos, a través de la plataforma Zoom, y no hubo incidencias reseñables en este sentido.

La Facultad de Humanidades tiene igualmente un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática, a disposición de todos sus títulos.

En lo que respecta a los recursos materiales, el máster dispone en la UHU de:

- Secretaría de la Facultad de Humanidades: Desde este servicio se presta la gestión administrativa relativa al título. Para la gestión directa hay horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. Para el alumnado residente fuera de la ciudad o que por incompatibilidades laborales no pueda acudir en ese horario, se garantiza su atención por teléfono y correo electrónico. Desde 2018-19 una persona del PAS atiende de manera específica los asuntos administrativos de los 4 másteres de la Facultad. Esto ha constituido una mejora considerable ya que, hasta entonces, existía bastante confusión en dicha gestión, compartida entre la Facultad y la Dirección de Posgrado. La persona designada tiene una larga experiencia y desarrolla su función con eficacia y disponibilidad.
- Biblioteca: Es un servicio esencial de apoyo al estudio, la docencia y la investigación y punto de enlace con otros recursos informativos ajenos a la propia Universidad. Hay que destacar que la biblioteca es muy receptiva a la solicitud de nuevos títulos para su catálogo por parte del profesorado y que procura incorporar al mismo todos los recursos bibliográficos que se incluyen en las fichas docentes de las materias de grado y posgrado. Existe, además, a disposición de usuario/as, un servicio de préstamo interbibliotecario muy eficaz, y el servicio CATBua, que gestiona el préstamo de libros procedentes de otras Universidades andaluzas sin coste alguno. La biblioteca dispone de préstamo de ordenadores portátiles para el uso en biblioteca, consulta remota de recursos electrónicos, reprografía, etc. Cuenta con dos salas de estudio que, además de su horario habitual (lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h), permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana durante los periodos de exámenes.
- Recursos informáticos: El alumnado matriculado en la UHU dispone de red inalámbrica WIFI gratuita en cualquier punto del campus. Esta red acaba de ser mejorada muy recientemente. Cualquier usuario/a de la comunidad universitaria que disponga de una cuenta TIC de la Universidad puede conectarse a la red inalámbrica usando credenciales propias de la UHU. Además, cualquier estudiante tiene acceso libre e ilimitado a las Aulas de Informática, donde disponen de ordenador con conexión a Internet.
- Muy importante para la docencia de este Máster es la plataforma Moodle, que funciona eficazmente como recurso de enseñanza virtual para el alumnado. En la plataforma están insertos todos los contenidos, tareas, enlaces e instrucciones necesarias para el seguimiento de las asignaturas. Esta plataforma permite además crear foros, chat y actividades, además de otras herramientas que refuerzan el proceso de enseñanza-aprendizaje. El Máster cuenta también con una página general en la que el alumnado puede encontrar toda la información relativa a protocolos, normativas, anexos a cumplimentar, síntesis de procedimientos, etc. El alumnado de la UHU tiene acceso a la página en Moodle de las asignaturas UCA en las que se matricula y viceversa.
- Correo electrónico: Este servicio de asignación de correos electrónicos propios de la UHU es importante, porque evita problemas de spam y garantiza la recepción de mensajes específicos de la UHU en general y

- del máster en particular a todo el alumnado. Estas cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la UHU.
- Portales virtuales: Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva), un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.
 - Otras instalaciones y recursos: Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprogramación, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.
 - Cabe señalar también que durante la pandemia se ha realizado un esfuerzo digital para mejorar los canales de comunicación y el flujo informativo: a través de redes sociales, app Unihuelva de noticia y app Affluences para reserva de espacios de biblioteca.

Por último, para una adecuada orientación académica y profesional, el alumnado del Máster puede beneficiarse de recursos propios de la Facultad de Humanidades y de otros generales de la UHU:

- El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU).
- El Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA).
- Los Servicios de Investigación.
- El Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Lenguas Modernas.

La web de la Facultad, en su pestaña denominada “Recursos de empleabilidad”, ofrece enlaces a estos servicios: <https://www.uhu.es/fhum/recursos.php>. En un principio la orientación académica al alumnado la ofrece la directora del título y la coordinadora/tutora del Prácticum; posteriormente, una vez se produce la asignación de tutor/a de TFM, esta figura asesora a cada estudiante de manera individualizada. El equipo Directivo del programa, a partir de su dilatada experiencia, está a disposición para la solución de todas las dudas respecto del currículum académico y proyecciones futuras que pueda plantear cada estudiante.

A su vez, como se señaló en el apartado 1 del presente autoinforme, siguiendo las recomendaciones de la DEVA en el IRA se creó el “Plan de acción tutorial”, que se continuó implementando en el curso 2020-2021 con el objetivo de ofrecer una orientación detallada al alumnado del título. Ahí se detallan las actividades, el tipo de orientación de cada una de ellas, para qué perfil concreto de estudiantes están pensadas, quién es la persona o colectivo responsable de la misma y el mes concreto del curso académico en que se desarrollan. En general, pues, la CGCT estima que el alumnado del Máster dispone de servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del título y que las acciones de información son oportunas.

En lo que respecta a los datos de satisfacción vinculados a este apartado, hay que señalar para el curso 2020-2021 en el ítem 2 de las encuestas de satisfacción global del alumnado con el Máster (que valora los sistemas de acogida, orientación académica y tutorización) muestra un valor de 3,20; en el ítem 3 (que mide La gestión administrativa de los procedimientos que hayas realizado (matrícula, reconocimiento de créditos, prácticas en empresas, movilidad, orientación profesional..) se sitúa en un 3,5; en el ítem 4 (correspondiente a Las aulas, incluidos los espacios para prácticas y su equipamiento) el valor es de 3; en el 5 (Los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes) al alumnado en un 3,25 de media cree que facilitan el estudio; en el 6 (relativo a los servicios de orientación profesional y académica e información) el dato es 3,11 de media; y por último en cuanto al ítem 7 (sobre el sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones) su satisfacción es de un 2,67 de media. En cuanto a la satisfacción del profesorado, cabe comentar aquí lo concerniente al ítem 2 (la gestión administrativa de los procedimientos), cuya puntuación media es de 4,3; el ítem 3 (El equipamiento de las aulas y, en su caso, los espacios para prácticas), que alcanza los 4,22 puntos; el ítem 8 (el sistema para dar respuesta a quejas, sugerencias y reclamaciones), que obtuvo un 4,45 puntos; y el 9 (La atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título), con un dato de 4,33 puntos. Se observa, por tanto, un alto índice de satisfacción de ambos colectivos con las cuestiones más relevantes de este apartado, demostrando así la adecuación de los recursos con los que cuenta el título y su buen funcionamiento. Todas estas calificaciones se encuentran disponibles en la web del título, en la sección de Calidad> Encuestas de satisfacción http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion.

Hay que reseñar un último aspecto. Hasta el curso 2017-18 el Máster dispuso de un espacio propio, en el que se ubicaba la figura ya desaparecida de becaria/o del Máster (según convocatorias que ofertaba la propia Universidad para todos sus másteres oficiales), que ejercía labores de apoyo a la dirección. Durante el curso 2017-18 ese espacio se cambió, reduciéndose a un despacho pequeño y compartido. En el mismo se custodiaban los TFM depositados en las diferentes convocatorias, a la espera de que la Facultad de

Humanidades habilitase un espacio específico de custodia de este tipo de documentación tan sensible. Ese segundo espacio desapareció en el curso 2018-19, trasladándose parte de la documentación al despacho de la directora del máster. Esta circunstancia fue motivo de queja reiterada del Máster EGIC al equipo decanal, pero afortunadamente a principios del curso 2021-2022 se habilitó un espacio en el seno de la facultad donde se archiva toda la documentación relativa a los másteres en ella inscritos.

Debido a las circunstancias especiales tras la pandemia del COVID19, es preciso indicar que en el curso 2020-2021 de nuevo las aulas físicas fueron sustituidas por un aula virtual: la proporcionada por la plataforma Zoom. La docencia se desarrolló sin incidencias, con un alto porcentaje de asistencia por parte del alumnado. Lo mismo sucedió con las prácticas curriculares externas, cuya asignación inicialmente supuso un arduo trabajo por parte de la coordinadora de la asignatura debido a la reticencia de algunas instituciones a acoger a alumnado de manera presencial o a ofertar plazas de manera virtual. No obstante, la asignatura se concluyó de forma adecuada por parte de la totalidad del alumnado, que mostró un gran compromiso y colaboración en todo momento. La correspondencia entre oferta y demanda de plazas se resolvió, pues, de manera satisfactoria, y se ampliaron los convenios con otras instituciones del ámbito de los estudios de género, en la que el alumnado pudo alcanzar las competencias esperadas. Así, los datos de satisfacción en esta materia pueden calificarse de muy positivos, en tanto que el alumnado le concede un 4,33 sobre 5, la tutora interna un 5 y el promedio de las/tutoras/es externas/os es de un 3,75. Por último, como en años anteriores, se facilitó el reconocimiento de desempeños profesionales excepcionales, actividades formativas y actividades de voluntariado relacionadas con las competencias y resultados del aprendizaje que deben adquirirse en las prácticas externas. La solicitud de este reconocimiento debía realizarse a través de los cauces oficiales: se cursó solicitud a la secretaría de la Facultad de Humanidades a la que está adscrito el máster para que la resolviese el órgano competente.

Por su parte, la sede de Cádiz cuenta con los siguientes medios:

- El aula en la que se imparte la docencia del máster está equipada con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla móvil y cañón de video. El máster se viene impartiendo desde el inicio del título en este aula no ya por los medios técnicos y audiovisuales que posee sino por el mobiliario de sillas móviles con el que cuenta y que permite el desarrollo de una metodología más dinámica y participativa en las clases.
- Secretaría académica: En la UCA, el programa cuenta con un espacio propio destinado a la Secretaría Académica del máster localizado en un despacho de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se cuenta con equipamiento informático, fotocopiadora, teléfono, y demás recursos materiales para la correcta atención a todos los colectivos implicados en el título.
- Biblioteca: Dentro del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras se localiza la Biblioteca de Humanidades. Sirve de apoyo a la docencia y discincia en todas las titulaciones que se imparten. Su fondo bibliográfico es de carácter multidisciplinar y dispone de materiales especiales (CDs, casetes, videos, microformas, etc...) que se localizan en el mostrador de préstamo. La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la Planta Principal, en estanterías de acceso libre. Entre otros, la biblioteca ofrece consulta de catálogo, recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo a domicilio, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microforma. La biblioteca ha conseguido la renovación del Sello de Excelencia 400+, concedido por el Club Excelencia en Gestión (CEG) y por la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM), consolidando muy ampliamente, y con un avance muy significativo respecto a la evaluación anterior, su camino a la excelencia en la gestión.
- Recursos informáticos: La facultad dispone de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales, muy útiles para la impartición del máster: 1) Aula de informática con veinte plazas tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia está abierta al alumnado. 2) Mediateca: espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con 5 puestos informáticos, grabador de video/dvd y software específico.

En lo que respecta a los potenciales indicadores vinculados a este apartado, hay que decir lo siguiente:

- 1) Entre el alumnado se mantiene un grado de satisfacción muy alto de un 4,02 con las infraestructuras, según los datos arrojados por las encuestas durante el curso 2019-2020.
- 2) Hay que destacar que, como ocurre en la sede UHU, el porcentaje de asignaturas con actividad en el campus virtual en los cursos objeto de análisis y valoración (50%) no arroja datos reales, pues a la hora de confeccionar los datos y su traducción porcentual no se ha tenido en cuenta que este es un máster

interuniversitario y que la mitad de las asignaturas optativas del mismo se ofertan en la Universidad de Huelva y se cursan, por tanto, a través de su plataforma Moodle.

Finalmente, y para cerrar este apartado, en el IRA se recomendaba “*organizar acciones de orientación académica y profesional específicas para el alumnado de esta titulación, de forma diferenciada o en su caso mostrar evidencias de que los servicios centralizados abordan con precisión las demandas en dichos ámbitos específicas la titulación*”. Como se indicó en el auto-informe del curso 2019-2020, esta recomendación y la acción de mejora propuesta en esta línea se consideran resueltas.

Fortalezas y logros

- Disposición de aulas adecuadas para el desarrollo de la docencia.
- Alta actividad en ambas sedes dentro del Campus virtual.
- Calidad y accesibilidad de las páginas en Moodle o en el Campus Virtual de las asignaturas, tanto en la UHU como en la UCA.
- Buena administración del título por parte del miembro del PAS asignado al apoyo a la gestión del título.
- Desarrollo satisfactorio del Practicum a pesar de las dificultades sobrevenidas.
- Disposición de espacio en el Centro para la custodia de documentación

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

No procede

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Instalaciones de la Facultad de Humanidades de la UHU:
<http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=instalaciones>
- Instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA: <https://filosofia.uca.es/conocenos-imagenes-facultad/>
- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P15OrientacionAcademicaYProfesionalDeEstudiantes.pdf>
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/MASTER_EGIC-PlanDeAccionTutorial.pdf
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion
Los informes COVID se encuentran disponibles en http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion
- Actividad específica de la Facultad de Humanidades sobre orientación profesional al alumnado
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pb.100046306578388.-2207520000./188066133875317/?type=3>
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pb.100046306578388.-2207520000./1880661372086647/?type=3>
<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/photos/pb.100046306578388.-2207520000./1880661412086643/?type=3>

6. Resultados e indicadores

Criterio: Los indicadores de rendimiento y de satisfacción, así como los datos sobre la inserción laboral, aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

El análisis de los indicadores de rendimiento, resultados y satisfacción con el Título se basan fundamentalmente en la información proporcionada por las respectivas Unidades para la Calidad. La manera de presentar la información relativa a los niveles de satisfacción de los grupos de interés por parte de este organismo ha

cambiado en los últimos cursos. Así, antes de 2018/19 se ofrecían todos los datos de satisfacción, indicando el número de respuestas conseguido, pero sin valorar su significatividad. En 2019/20 se proporcionaron los datos, pero indicando que no eran significativos si la tasa de respuesta era inferior al 10%. Finalmente, para el curso 2020/21 solo se han emitido informes con valoraciones numéricas si se ha alcanzado el número de respuestas necesarias que aseguren la representatividad del resultado. Esto ha hecho que la mayoría de las titulaciones de la universidad no hayan dispuesto de información pormenorizada relativa al nivel de satisfacción de los grupos de interés en el curso 2020/21, solo de un Informe de Observaciones en el caso de que las haya. Por esta razón, para la redacción del presente autoinforme se han valorado fundamentalmente los datos publicados por la Unidad para la Calidad relativos a los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros disponibles en el siguiente enlace

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos/datos-sgc-centros>

junto con los resultados incluidos en los mencionados Informes de Observaciones y otros datos cualitativos obtenidos de entrevistas directas mediante correo electrónico con los alumnos egresados del curso 2020-21.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas

En lo que respecta a las calificaciones del curso 2020-2021, solo disponemos de información relativa a la sede UHU. De manera global a nivel de título, se obtuvieron un 11,11% de aprobados; 42,01% de notables; 29,86% de sobresalientes; 3,47% de matrículas de honor; 1'04% de suspensos; y 12,50% de No Presentados. Por asignaturas, la CGCT no considera que haya ningún dato preocupante a la luz de los resultados, tanto en un sentido excesivamente negativo como excesivamente positivo. Además, estos resultados son valorados por el claustro docente en la reunión que se celebra a final de curso a modo de puesta en común, y la conclusión es satisfactoria: creemos que son cifras que ponen en evidencia el compromiso del alumnado y el buen funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje, pero también el rigor de un profesorado que considera responsable mantener determinados niveles de exigencias y discriminar con claridad diferentes grados de consecución de los objetivos de aprendizaje. Una misma conclusión se deriva de los resultados globales de TFM y Prácticas reflejados en los siguientes cuadros:

| TFM | | | | |
|--------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------------|
| Curso | Suspensos | Aprobados | Notables | Sobresalientes |
| 2016-2017 | 0 | 3 | 0 | 3 |
| 2017-2018 | 1 | 8 | 11 | 8 |
| 2018-2019 | 0 | 2 | 5 | 5 |
| 2019-2020 | 0 | 5 | 9 | 7 |
| 2020-2021 | 1 | 8 | 13 | 6 |

| Prácticas | | | | |
|------------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------------|
| Curso | Suspensos | Aprobados | Notables | Sobresalientes |
| 2016-2017 | - | - | 4 | 9 |
| 2017-2018 | - | - | 2 | 24 |
| 2018-2019 | - | - | 4 | 20 |
| 2019-2020 | - | - | 5 | 20 |
| 2020-2021 | - | - | 10 | 15 |

Toda esta información de resultados se encuentra disponible en

<https://drive.google.com/drive/folders/1rgYPBbYsIFEfuaEX1xDSSvsQzK1hSiAy>

Valoración de la satisfacción global con el Programa formativo (estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores)

La Unidad para la Calidad de la UHU elabora cada curso un Informe de satisfacción de los Grupos de Interés de las distintas titulaciones a partir del análisis de las encuestas realizadas a los colectivos implicados en el título. Todos los cuestionarios tienen una escala de respuesta del 1 al 5, siendo 1 nada satisfecho, 5 muy satisfecho y N/S (no sabe o no contesta). Como se observa en el siguiente cuadro-resumen, desde sus inicios el título ha recibido puntuaciones satisfactorias de parte de todos los grupos de interés del mismo, lo cual es constatable en la web del Máster (véase http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion), donde se publican los informes correspondientes a cada curso y a cada colectivo.

| Curso | Alumnado | profesorado | PAS | Egresados/as |
|-----------|----------|-------------|-----|--------------|
| 2016-2017 | SD | 4,7 | 4,4 | NP |
| 2017-2018 | 3,3 | 4,5 | 4,3 | NP |
| 2018-2019 | 4 | 4,9 | 4,3 | 3,9 |
| 2019-2020 | 4 | 4,55 | 2 | 3 |
| 2020-2021 | 3,2 | 4,55 | 3,8 | 3 |

Es reseñable, sin embargo, y como ya se ha mencionado en apartados anteriores, que la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción sigue sin alcanzar el nivel deseable, ya que en el curso 2020-21 solo 10 de 45 realizaron las encuestas de satisfacción con la docencia, lo que implicó sólo un 22,22% de participación. En el caso del profesorado, la cifra sube visiblemente, con un 68,75% de tasa de respuesta, aunque siempre puede ser mejorable.

En cuanto a la satisfacción de empleadores/as, el informe elaborado por la Unidad para la Calidad sólo aporta datos genéricos de la Facultad de Humanidades y no aparece desglosado por títulos. Concretamente, se observa una calificación de 3 sobre 5, que resulta una nota razonable y demuestra la satisfacción de este colectivo con el estudiantado de todo el Centro.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente

Los Informes de satisfacción con la calidad docente correspondiente al Máster en la sede UHU se publican en la web del título, en el apartado de Calidad> Encuestas de satisfacción (véase http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion, concretamente la sección de “Datos de actividad docente”). Ahí se distingue entre los datos de satisfacción del alumnado con la actividad docente (que pueden compararse con los de toda la universidad, la Facultad y otros títulos de las mismas) y otros datos (satisfacción global de los distintos grupos con el título), estando disponible la información desde la verificación del Máster en el curso 2016-2017 hasta el último curso evaluado en el momento de redacción del presente auto-informe (2020-2021). La CGCT estima que los datos son muy satisfactorios, en la mayor parte de los casos superiores a los alcanzados de media en la Universidad:

| Curso | Media del título | Media de la Universidad |
|-----------|------------------|-------------------------|
| 2016-2017 | 4,53 | 4'27 |
| 2017-2018 | 4'87 | 4'28 |
| 2018-2019 | 4,28 | 4,32 |
| 2019-2020 | 4,68 | 4,14 |
| 2020-2021 | 4,67 | 4,29 |

La detección de necesidades en cualquiera de los ámbitos relacionados con el Máster (formativo u organizativo) se hace mediante reuniones formales o informales que se desarrollan de manera periódica entre el profesorado y dirección del Máster y el alumnado y también entre los distintos docentes. No obstante, para formalizar en mayor grado estos procedimientos que garantizan la coordinación y la mejora constante del título y también con el objetivo de complementar la información extraída de las encuestas de satisfacción proporcionadas por la Unidad para la Calidad, como ya se comentó en el apartado 2 del presente Auto-informe, se van a organizar grupos de discusión que se implementarán a partir del curso 2022-2023. Estos tendrán como participantes al profesorado y al alumnado presente y egresado, que pueden proporcionar una perspectiva amplia, distanciada y objetiva respecto de las fortalezas y debilidades del título. El Informe de Observaciones emitido sobre los cuestionarios de satisfacción global del alumnado con el título proporcionado por la Unidad para la Calidad de la UHU también señala la labor del profesorado, la coordinación del Máster y el apoyo por parte de Secretaría como tres de los aspectos con los que el alumnado está más satisfecho (véase <https://drive.google.com/file/d/1fmShMxu45ib2wJQFdq8fsNin656Jxc76/view>).

Análisis de tasas

A continuación, se analizan los principales indicadores y tasas relativos al Título. Este análisis muestra el promedio de las cinco evaluaciones internas realizadas desde la verificación del Máster y el primer curso de implantación (2016-2017) hasta el último curso finalizado (2020-2021) a partir de los datos facilitados por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva:

| | 16/17 | 17/18 | 18/19 | 19/20 | 20/21 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Número de plazas ofertadas | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |
| Número de plazas demandadas | 101 | 100 | 117 | SD | 115 |
| Estudiantes de nuevo ingreso en el Título | 15 | 33 | 27 | 27 | 29 |
| Tasa de graduación* | - | 92,31% | 82,14% | 74,07% | 72% |
| Tasa de abandono* | - | 12,5% | 11,76% | 10% | 7,41% |
| Tasa de eficiencia | 102,04% | 93,63% | 96,45% | 93,33% | 95,03% |
| Tasa de éxito | 100% | 99,38% | 99,63% | 99,61% | 100% |
| Tasa de presentación | 83,33% | 98,78% | 95,44% | 92,17% | 94,27% |
| Número de egresados/as | 5 | 27 | 21 | 22 | 26 |
| Satisfacción del alumnado con los estudios | SD | 3,3 | 4 | 4 | 4,67 |
| Oferta plazas de prácticas externas | 25 | 26 | 26 | 35 | 28 |
| Nivel de satisfacción con las prácticas externas | SD | 3,8 | 4,1 | SD | 4,33 |

*No procede, ya que el Máster comenzó a impartirse en este curso, por lo que la tasa de abandono se cuantifica a partir del curso siguiente.

De manera genérica, a la luz de estos datos, la CGCT considera que las cifras de las tasas son bastante positivas, manteniendo en la mayoría de ellas cifras muy cercanas al 100%, algo sin duda muy destacable teniendo en cuenta la disrupción provocada por la pandemia. Esta circunstancia socio-sanitaria puede justificar también el ligero descenso de la tasa de graduación con respecto al curso anterior, que se comentará más adelante.

En primer lugar, el análisis de los datos de matrícula pone de manifiesto que el número ha ido variando desde los 15 del curso de implantación (2016-17), a 29 en el curso 2020-21. Desde 2017-18 el máster se ha ido consolidando como un título altamente demandado en la Facultad de Humanidades de la UHU y en la de Filosofía y Letras de la UCA y en el conjunto de las dos universidades. Según los datos proporcionados por las secretarías de las Facultades, desde 2016-17 hasta 2020-21 el Máster EGIC ha agotado todas sus plazas de nuevo ingreso sin necesidad de recurrir a la tercera fase de preinscripciones ni a la convocatoria extraordinaria. El número de preinscripciones también se ha mantenido estable, en torno a 100 en la sede UHU. La misma situación de éxito en la demanda es aplicable al máster en su sede en la UCA, donde las cifras de preinscripciones son todavía más elevadas, alcanzando las 197 preinscripciones. En este sentido, la tasa de ocupación del título ha estado en el 120% y la de preferencia en un 200%.

La tasa de graduación del Máster se ha situado en niveles medio-altos desde el curso 2017-18 y bajó levemente en 2020-2021, lo que puede explicarse por el hecho de que durante este curso la docencia fuera totalmente online (en el curso 2019-2020 el confinamiento solo afectó a la impartición de las últimas asignaturas del Máster entre mitad de marzo y finales abril), aunque sigue siendo una cifra razonable. El análisis de dicha tasa continuará realizándose minuciosamente en el futuro para verificar que las acciones de mejora llevadas a cabo para facilitar la elaboración del TFM surten el efecto oportuno.

La tasa de abandono descendió ligeramente con respecto a cursos anteriores y curiosamente es la más baja desde que el título inició su andadura. La razón por la que el alumnado abandona sus estudios puede residir en el hecho de que parte del alumnado matriculado en el máster tiene un empleo a tiempo parcial o a veces a tiempo completo, y puede encontrar dificultades para compaginar todas las tareas que implican ambas dedicaciones.

En cuanto a la tasa de eficiencia, el dato se ha mantenido similar a cursos anteriores, creciendo incluso en esta ocasión respecto al pasado año. Se trata pues de una cifra muy alta y positiva para el título. Lo mismo sucede en la tasa de éxito, que arroja un excelente resultado en la relación porcentual entre el número de créditos aprobados por estudiantes matriculados/as y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso (excluyéndose aquí los créditos reconocidos o transferidos).

En relación al alumnado egresado, ha ido aumentando muy visiblemente desde 5 en el curso de implantación 2016-17, hasta 26 en el curso 2020-2021 que se está evaluando. Se trata nuevamente de una cifra muy positiva con respecto al número de estudiantes matriculados/as.

<https://drive.google.com/file/d/18a2B7or-fnPU34uWS00AMYMt770Nnq6e/view>

Inserción laboral: Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación

Según los informes elaborados por la Unidad para la Calidad de la UHU, los datos sobre la tasa de ocupación del alumnado son los que se detallan en la siguiente tabla:

| | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------------|--------|--------|--------|
| Tasa de inserción | 80,00% | 57,69% | 58,82% |

Entendida esta tasa como la situación laboral del alumnado a los dos años de su egreso, y definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre de 2021 (y que han finalizado sus estudios en 2019) era la de trabajador/a asalariado/a, trabajador/a autónomo/a, trabajador/a agrario/a, funcionario/a o becario/a de investigación, vemos que ha subido más de un punto desde el año anterior, hasta alcanzar el 58,82%. Tras una valoración general, la CGCT observa que los datos de los que disponemos son satisfactorios y demuestran, por tanto, la buena empleabilidad del Máster.

SEDE UCA

En lo que se refiere a la UCA, el alumnado de nuevo ingreso en el título fue de 28 y sobre las distintas tasas alcanzadas, éstas se distribuyen de la siguiente manera: tasa de eficiencia 93,8% (se ha incrementado con respecto al curso anterior, 89,01%), tasa de graduación un 25%, tasa de abandono 37,5%. Al igual que en la sede de la UHU se observa un descenso en la tasa de graduación respecto al curso anterior.

Las cifras que arrojan los Informes de satisfacción con la calidad docente son también muy positivos, manteniéndose estables, e incluso superando los valores de cursos anteriores:

| Curso | Media del título | Media de la Universidad |
|-----------|------------------|-------------------------|
| 2016-2017 | 4,4 | 4'2 |
| 2017-2018 | 4'4 | 4'2 |
| 2018-2019 | 4,1 | 4,3 |
| 2019-2020 | 4,4 | 4,4 |
| 2020-2021 | 4,5 | 4,4 |

En general, la CGCT estima que el análisis de los indicadores y tasas relativos a los resultados del Título, la evolución de la demanda y niveles de matriculación y los datos de estabilidad, experiencia y excelencia docente e investigadora del profesorado, recogidos en el apartado IV. Profesorado, junto con el hecho de que el Título cuenta con los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas garantizan su sostenibilidad y viabilidad en el futuro.

Tratamiento de las recomendaciones recibidas de la DEVA

En el IRA se nos pedía en primer lugar, “realizar un análisis de satisfacción de los implicados (egresados, empleadores y PAS) mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente”. A este respecto, debemos indicar que en el presente Autoinforme se ha procurado hacer ese análisis, aunque en algunas ocasiones se ha dado el caso de una escasa representatividad de los datos o incluso su ausencia. Aunque se ha intentado paliar esa disfunción desde la dirección del Máster, animando a los distintos colectivos a realizar las encuestas, la situación generada tras la pandemia ha imposibilitado el establecimiento regular y protocolizado de Grupos de discusión que pudieran paliar la falta de datos. En realidad, estos existen extraoficialmente; pero si lo que surge en conversaciones con el alumnado o tutores externa/os, por ejemplo, ha sido y es de utilidad para la mejora del título, carecemos de instrumentos para evidenciarlo u objetivarlo en el tipo de datos que exige la DEVA. No obstante, como se detalló en el apartado 2 del presente Auto-informe, siguiendo las instrucciones del Decanato, se activará la realización de estos grupos de discusión para el curso 2022-2023.

En segundo lugar, se nos recomendaba “proporcionar información sobre la inserción laboral de los egresados”, cuestión que entendemos resuelta en tanto que estos datos se valoraron en el pasado auto-informe y se han vuelto a analizar en el punto 4 del presente documento.

Y por último, se indicaba como recomendación de especial seguimiento “*adoptar medidas para mejorar las tasas de graduación y abandono pues se desvían en gran medida de las previsiones de la memoria verificada, particularmente en la sede de Cádiz*”. En esta cuestión, que afecta particularmente al título en su sede en la UCA, se ha venido trabajando a lo largo del curso 20-21 para su mejoría. Debido a que la presentación de los trabajos de fin de máster era uno de los aspectos que más claramente afectaba en la tasa de graduación. De tal modo, fue solicitado y concedido el Proyecto “El Trabajo de Fin de Máster: una oportunidad para la innovación y la mejora formativa del alumnado y del Título. Estrategias de acción y aplicación de resultados” (curso académico 2020-21) aprobado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, la Unidad de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Cádiz, que ha obtenido el máximo reconocimiento (Reconocimiento de Excelencia y concesión de Premio-Accésit). Dicha propuesta contemplaba impulsar el TFM desde dos líneas de acción: una, con el profesorado tutor, y otra, con el alumnado. Respecto a la primera, se han llevado acciones centradas en la coordinación y también en la elaboración de un documento específico sobre la elaboración del TFM, que complete el ya existente. Respecto al alumnado, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Cuestionario de diagnóstico con carácter exploratorio sobre el TFM.
- Seminario sobre la elaboración del TFM (ya realizada en el actual curso académico 2019-20).
- Seminario/taller a cargo del personal docente e investigador centrado en el proceso de investigación vinculado a la elaboración del TFM.
- Jornadas “Jóvenes investigadores e investigadoras”, espacio en el que fueron presentados trabajos de investigación de cursos académicos anteriores.

Asimismo, el refuerzo de las tutorías individuales dirigidas a la orientación del proceso y elección de línea de trabajo del TFM, tanto a cargo de la coordinadora del título en la UCA como por parte del profesorado, sumado todo a la canalización de la acción tutorial y de orientación académica a través de la página propia de la asignatura en el Campus virtual.

Fortalezas y logros

- Alta satisfacción global con el título por parte de los distintos grupos de interés.
- Altas tasas de graduación, eficiencia y éxito del alumnado
- Tasa de abandono con un valor muy bajo
- Los resultados de los indicadores y las calificaciones publicados destacan los buenos resultados generales del Título.
- Los datos de demanda y matriculación han ido incrementándose significativamente desde la implantación del título
- La valoración de los datos referidos al profesorado, las infraestructuras y los resultados de aprendizaje garantizan la sostenibilidad del título.
- Aumento de la tasa de ocupación e inserción laboral del alumnado egresado.
- Buena sostenibilidad del título

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (en su caso)

- Baja tasa de representatividad en algunas de las encuestas
 - ACCIÓN DE MEJORA 6**
Incentivar al alumnado y a las personas egresadas para que completen la encuesta de satisfacción correspondiente
Responsable: Dirección del máster
Temporalización: septiembre 2022
Indicadores: aumento en tasa de respuestas
 - Imposibilidad de organización de los grupos de discusión y ausencia de datos correspondientes
 - ACCIÓN DE MEJORA 7**
Diseñar los mecanismos necesarios para la puesta en práctica de los grupos de discusión y llevarlos a cabo
Responsable: Dirección del máster y Comisión de Garantía de Calidad del Título
Temporalización: Curso 2022-2023
Indicadores: aumento de datos

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Página web del título con información referente al criterio 6
http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-academico#
http://www.uhu.es/master_egic/?q=informacion-actividades
- Guías docentes. http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-academico
- Aprobación de las Guías Docentes en Junta de Facultad
<https://www.uhu.es/fhum/documentos/archivo/actasjuntafacultad/2020/08-Acta-JuntaFacultad-14072020.pdf>
- Información sobre las actividades formativas por asignatura (apartado 6 de las guías docentes)
http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-academico
- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura (apartado 7 de las guías docentes)
http://www.uhu.es/master_egic/?q=plandeestudios-academico
- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/practicum/2020-2021/OfertaDePlazas20202021.pdf
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/practicum/2020-2021/AsignacionDefinitiva20202021.pdf
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/1920/Instituciones-Convenios-de-practicas-curriculares.pdf
<http://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=convenios>
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/plandeestudios/docs/practicum/InstruccionesPracticas.pdf
- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion
- Plan de mejora del título http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-plandemejora

Enlaces:

- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion
- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion
- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion
- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-satisfaccion
- Evolución de los indicadores de resultados académicos:
Tasa de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia. (véase histórico en
http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/MASTER_EGIC-CALIDAD-ResultadosDelTitulo20212022.pdf
- Los indicadores que la titulación contempla en su SGC ya utilizados en el seguimiento (histórico Indicadores SGC).
- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.
http://www.uhu.es/master_egic/?q=sgc-insercionlaboral